

Que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se presentó, el día 14 de junio de 2024, Oferta Genérica, con número de expediente 11-2024-011086, para la selección de un puesto de puesto de OFICIAL HERRERO, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2024, regulado por el Acuerdo, de 14 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2024 de este programa.(DOE núm. 33 de 16 de febrero de 2024), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 1/2024, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2024, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero.

Que el aspirante preseleccionado con cargo a la mencionada oferta ha renunciado ante el Centro SEXPE de la localidad a la participación en dicho proceso selectivo, y dado que desde ese Centro nos comunican que no hay otros aspirantes que reúnan los requisitos exigidos en la oferta genérica.

Habida cuenta de la necesidad de cubrir la totalidad de los puestos, previstos dentro del programa descrito anteriormente, es por lo que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se solicita la ampliación del número de puestos ofertados, con cargo a la Oferta Genérica, con número de expediente 11/2024/011139, de Peón de Obra Civil, pasando de diez puestos a once puestos los ofertados para la mencionada oferta y el cierre de la Oferta Genérica, para la selección de un puesto de Oficial Herrero, con número de expediente 11-2024-011086.

Extremos que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Almendralejo,
El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Centro SEXPE de Almendralejo

